



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO / VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS

Acta de Asamblea (Anexo 1)

Fecha:

Entidad Federativa:

Municipio:

Localidad:

Atendiendo la convocatoria para la constitución y registro del Comité de Contraloría Social (Comité) que vigilará la adecuada aplicación de los recursos públicos en la obra que se realice a través del Programa de Mejoramiento Urbano, en su vertiente Obras Comunitarias, se encuentran presentes, las personas indicadas en la lista de asistencia, anexa a la presente.

Los representantes de la Instancia Solicitante y/o Representación Federal de la SEDATU (Instancia Auxiliar) indican que se inicia esta reunión para llevar a cabo la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra que se ejecutará en su colonia con subsidios del Programa de Mejoramiento Urbano.

A continuación, las Instancias participantes proporcionaron a las personas beneficiarias información respecto a la operación del Programa de Mejoramiento Urbano, en su Vertiente Obra Comunitaria, así como de los proyectos que se realizarán en su colonia; asimismo, comunicaron respecto a la importancia de la contraloría social, de las actividades y funciones que deben realizar los Comités.

Posteriormente, se procedió a indicar los aspectos a considerar para la constitución y registro de los Comités, estableciendo que:

- 1) La Contraloría Social estará integrada y deberá ejercerse por personas beneficiarias del Programa de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica y que deberá ser ajena a cualquier partido u organización política.
- 2) Las personas beneficiarias del Programa deberán acordar la constitución del Comité y elegir por mayoría de votos a los integrantes, promoviendo que este se integre equitativamente por mujeres y hombres.
- 3) Una vez constituido el Comité, sus integrantes designarán a su Representante, quedando asentado en el Escrito Libre.



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

- 4) La solicitud de registro del Comité deberá hacerse por escrito a la Representación Federal a través del Escrito Libre, para lo cual serán asesorados por dicha Instancia.
- 5) La Representación Federal recibirá la solicitud de registro y con el apoyo de la Instancia Solicitante verificará que las personas integrantes del Comité tengan la calidad de beneficiarios, conforme al padrón correspondiente.
- 6) De no existir objeción alguna, la Representación Federal, deberá expedir la Constancia de Registro del Comité, así como capturar la información relativa al registro del Comité en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública.
- 7) El Comité informará a los beneficiarios de los resultados de sus actividades en materia de contraloría social, por lo cual es necesario que las personas beneficiarias asistan y participen a las reuniones que convoque el Comité.
- 8) La Representación Federal será la encargada de entregar al Comité, la información relacionada con la operación del Programa para que realicen sus actividades, así como de asesorarlos y capacitarlos en materia de Contraloría Social.
- 9) En los casos en que la constitución y operación de la Contraloría Social involucre pueblos y comunidades indígenas, se realizará respetando el derecho a la libre determinación, por lo que, la estrategia a seguir para realizar las diversas actividades que implica la contraloría social se consensará con las Autoridades Tradicionales correspondientes.

Habiéndose elegido y establecido formalmente el Comité de Contraloría Social, se da por concluida la Asamblea. Se procede a elaborar el Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social (Anexo 2).

Una vez indicado lo anterior, surgieron los siguientes:

Comentarios Relevantes



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

Se anexa como parte integral de la presente Acta, la lista de asistencia de las personas beneficiarias.

Se cierra la presente acta siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ de 2022, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

Por la Instancia Solicitante

| |
|--------|
| Firma |
| Nombre |
| |

Por la Representación Federal de la
SEDATU

| |
|--------|
| Firma |
| Nombre |
| |

Por la Instancia Ejecutora

| |
|-------------------------------|
| Firma |
| Nombre |
| Cargo |
| Teléfono y Correo Electrónico |

Por el Órgano Estatal de Control

| |
|-------------------------------|
| Firma |
| Nombre |
| Cargo |
| Teléfono y Correo Electrónico |



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

Acta de Asamblea Comunitaria Lista de asistencia

Fecha

Funcionarios que asistieron:

| | Nombre del Funcionario | Cargo | Firma |
|---|------------------------|-------|-------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |

Beneficiarios que asistieron:

| | Nombre del Beneficiario | Firma |
|---|-------------------------|-------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

Acta de Asamblea Comunitaria Lista de asistencia

Fecha

| | Nombre del Beneficiario | Firma |
|----|-------------------------|-------|
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



CONTRALORÍA
SOCIAL

Acta de Asamblea Comunitaria Lista de asistencia

Fecha

| | Nombre del Beneficiario | Firma |
|----|--------------------------------|--------------|
| 16 | | |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |
| 20 | | |
| 21 | | |
| 22 | | |
| 23 | | |
| 24 | | |
| 25 | | |